

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

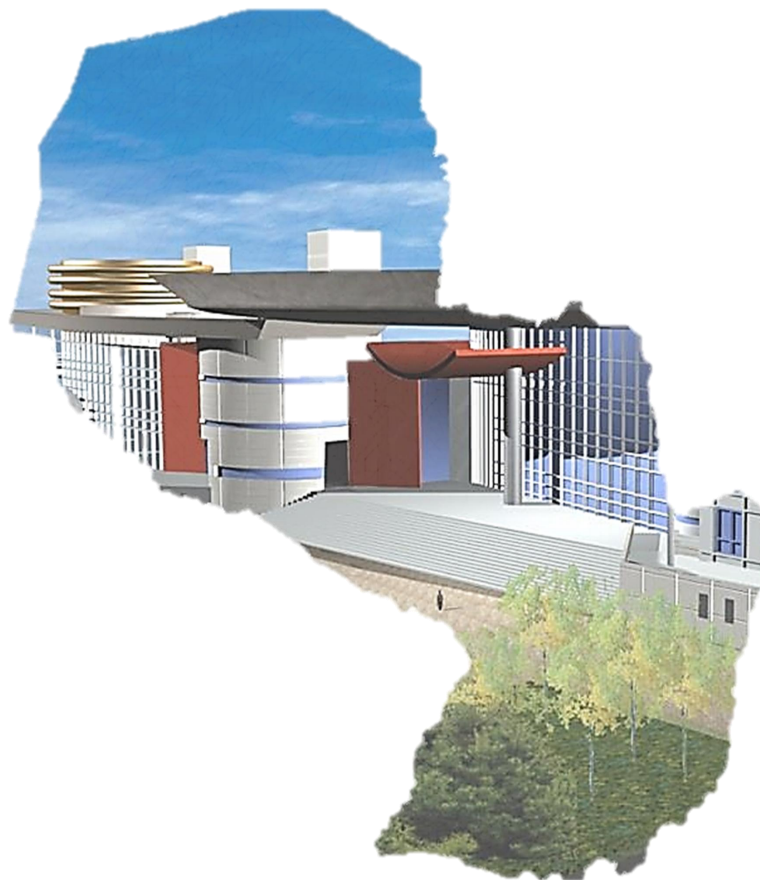
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	87.867.997.773	87.867.997.773	7.570.416.499	9%	2.423.348.807	5.147.067.692
01	Conducción Estratégica Institucional	48.468.047.521	48.468.047.521	6.995.420.885	14%	2.405.343.287	4.590.077.598
100 Servicios Personales		35.536.397.147	35.536.397.147	4.902.187.155	14%	2.378.680.017	2.523.507.138
200 Servicios No Personales		11.252.600.000	11.252.600.000	1.243.837.118	11%	26.663.270	1.217.173.848
500 Inversión Física		209.295.000	209.295.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.207.278.030	1.207.278.030	798.528.651	66%	0	798.528.651
900 Otros Gastos		262.477.344	262.477.344	50.867.961	19%	0	50.867.961
02	Asesoramiento Integral sobre los Derechos Laborales	2.273.753.000	2.273.753.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		2.273.753.000	2.273.753.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Fiscalización a Empresas	336.000.000	336.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		336.000.000	336.000.000	0	0%	0	0
04	Orientación Profesional e Intermediación Laboral	6.965.275.000	6.965.275.000	31.227.654	0,45%	0	31.227.654
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.512.400.000	1.512.400.000	31.227.654	2%	0	31.227.654
800 Transferencias		5.452.875.000	5.452.875.000	0	0%	0	0
06	Asistencia Personalizada y Formalización de las MIPYMES	29.824.922.252	29.824.922.252	543.767.960	2%	18.005.520	525.762.440
200 Servicios No Personales		18.950.000.000	18.950.000.000	543.767.960	3%	18.005.520	525.762.440
300 Bienes de Consumo e Insumos		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		3.250.000.000	3.250.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		7.374.922.252	7.374.922.252	0	0%	0	0
SUBTOTAL		87.867.997.773	87.867.997.773	7.570.416.499	9%	2.423.348.807	5.147.067.692

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL	54.685.109.468	54.685.109.468	4.538.187.699	8%	1.302.140.762	3.236.046.937
01	Gestión Operativa Institucional	34.961.380.256	34.961.380.256	3.127.198.181	9%	1.302.140.762	1.825.057.419
100 Servicios Personales		24.940.129.312	24.940.129.312	3.049.682.236	12%	1.302.140.762	1.747.541.474
200 Servicios No Personales		8.779.474.104	8.779.474.104	77.515.945	1%	0	77.515.945
300 Bienes de Consumo e Insumos		631.776.840	631.776.840	0	0%	0	0
800 Transferencias		560.000.000	560.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0
02	Supervisión de Cursos s/ Méto. De Enseñanza e Infraestructura	425.073.600	425.073.600	10.988.768	3%	0	10.988.768
200 Servicios No Personales		425.073.600	425.073.600	10.988.768	3%	0	10.988.768

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Acreditación de Especialidades	250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
04	Servicios de Formación y Capacitación	18.463.655.612	18.463.655.612	1.400.000.750	8%	0	1.400.000.750
200 Servicios No Personales		11.311.042.291	11.311.042.291	0	0%	0	0
800 Transferencias		7.152.613.321	7.152.613.321	1.400.000.750	20%	0	1.400.000.750
05	Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo	585.000.000	585.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		585.000.000	585.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
002	INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA	164.259.907.406	164.259.907.406	10.341.964.051	6%	3.789.204.551	6.552.759.500
01	Gestión para el Desarrollo de Cursos	126.892.057.406	126.892.057.406	10.261.934.513	8%	3.789.204.551	6.472.729.962
100 Servicios Personales		62.536.320.751	62.536.320.751	7.843.968.502	13%	3.635.300.953	4.208.667.549
200 Servicios No Personales		53.934.359.624	53.934.359.624	1.917.966.011	4%	153.903.598	1.764.062.413
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.256.154.550	4.256.154.550	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.680.222.481	1.680.222.481	0	0%	0	0
800 Transferencias		4.235.000.000	4.235.000.000	500.000.000	12%	0	500.000.000
900 Otros Gastos		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
02	Acciones Formativas y de Capacitación Laboral	37.367.850.000	37.367.850.000	80.029.538	0,21%	0	80.029.538
100 Servicios Personales		37.367.850.000	37.367.850.000	80.029.538	0,21%	0	80.029.538
SUBTOTAL		218.945.016.874	218.945.016.874	14.880.151.750	7%	5.091.345.313	9.788.806.437

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	10.563.019.711	10.563.019.711	1.489.007.600	14%	1.489.007.600	0
01	Transferencias Consolidables	10.563.019.711	10.563.019.711	1.489.007.600	14%	1.489.007.600	0
800 Transferencias		10.563.019.711	10.563.019.711	1.489.007.600	14%	1.489.007.600	0
SUBTOTAL		10.563.019.711	10.563.019.711	1.489.007.600	14%	1.489.007.600	0
TOTAL ENTIDAD		317.376.034.358	317.376.034.358	23.939.575.849	8%	9.003.701.720	14.935.874.129

FUENTE MH- SIAF, Fecha: al 28/02/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

